DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona; Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27. Idem de Corzet, Aroles, n.º 6.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Martes 13 de Mayo de 1913

Redacción y Administración
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM. 9 406

DE LOCALIDAD

Proyecto de Bases para la adquisición por la Comunidad de regantes del salto de agua de Cherta-Tivenys

Rápida terminación de las obras complementarias del canal de la izquierda del Ebro, y unificación y consolidación de la deuda de la propia Comunidad

Terminado el período de construcción del canal de la izquierda del Ebro, y muy adelantada la construcción del plan de riegos, hemos entrado ya en lo que puede llamarse período de explotación de aquél, y en tal concepto, para implantar una reorganización de todos los servicios, tanto económicos como administrativos, que, por su naturaleza, es y debe ser distinta de la del período de construcción; para poder fijar definitivamente la deuda de la Comunidad; para unificar y consolidar esta deuda; para conocer el tiempo que ha de durar la amortización de la misma, y entrar en consecuencia dicha entidad en el disfrute absoluto de los dos canales; para resolver de una vez y para siempre los derechos de la Compañía y los de la Comunidad; procurando una vida de relación constante y harmónica entre ambas, facilitando la primera á la segunda los medios más económicos posibles para poder cumplir con desahogo sus obligaciones; y para desarrollar, en fin, un plan administrativo, sencillo y capaz, adaptado á la explotación y conservación de las obras, considera la Comisión nombrada al efecto, que se impone una reorganización económico financiera de la Compañía de Canalización, en cuanto á ella directamente afecta, y en sus relaciones de esta índole con la Comunidad.

Situación económica actual

Según el contrato vigente, la Comunidad adeuda á la Compañía por los dos canales:

1.º Por el canal de la derecha construido antes de la concesión 5 500.000'00.

2.º Por la construcción del canal de la izqquierda, 11.049 803'24.

3.º Por el 2'721 °/o de etas dos partidas por gestiones, comisiones, desembolsos, estudios, planos, dirección, etc. etc. 450.196'76.

Total pesetas, 17,000.000 00.

Esta cantidad representada por 340.000 bonos hipotecarios, al portador, del valor nominal 50 pesetas uno, emitidos por la Comunidad, y entregados á la Compañía, con más los intereses del 4 °/o anual de la expresada suma á devengar, en cuanto á los 60 000 bonos primeros declarados preferentes, desde primero de Marzo siguiente á la fecha del comienzo de las obras, y todos los demas restantes, desde el primero de Marzo inmediato al cumplimiento de los tres años que sigan á la recepción oficial de las obras, deben ser amortizados: 1.º con la subvención del Estado, y 2.º con productos líquidos de las obras.

Hasta la fecha, de las 17.000.000 de pesetas en bonos emitidos por la Comunidad, restan en circulación, despues de hechas las amortizaciones previstas en el contrato, sobre 11.000,000 de pesetas.

Gastos para obras complementarias y nuevas adquisiciones independientes del contrato

Antes de terminar la construcción del canal de la izquierda del Ebro, la Comunidad acordó la construcción del plan de riegos. Posteriormente, tambien, acordó la Comunidad la construcción del plan de caminos del Delta izquierdo. Y últimamente, en cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenanzas, se ha de practicar y llevar á efecto el plano parcelario de dicho Delta izquierdo para la buena administración de los riegos y servicios inherentes á los mismos. Estas obras complementarias, que son á cargo de la Comunidad exclusivamente, en atención á la necesidad y urgencia de su ejecución para desarrollar, cuanto antes sea posible, los cultivos del Delta izquierdo, importará un valor aproximadamente de *un millón cuatrocientas mil pesetas.*

Por otra parte, la cuenta corriente de la Comunidad con la Compañía, con arreglo al contrato y contabilidad de ambas entidades, arroja en la actualidad un saldo de *quinientas mil pesetas.*

Y últimamente, considerando de grandísimo interés para la Comunidad la adquisición en firme y á perpetuidad de los saltos de agua de la presa de Cherta-Tivenys, para poder asegurar los riegos en estiages rigurosos—ejemplo el del último pasado año—ha sido convenida en principio la compra del expresado salto por el precio de 600 000 pesetas.

En vista, pues, que la deuda que ha de contraer la Comunidad por los expresados conceptos asciende 2 500.000 pesetas. Esta suma precisa consolidarla en una ú otra forma, á favor de la Compañía, tanto por ser acreedora en parte de los expresados conceptos, como por obligarse á ejecutar las demás obras, no comenzadas todavía, y á otorgar la correspondiente escritura de venta de los saltos de Cherta-Tivenys.

Resumen

Importan los bonos en circulación según antes se ha demostrado, 11 000 000.

Importan los gastos por obras complementarias, cuenta corriente de la Comunidad con la Compañía y adquisición de los saltos, 2.500 000.

Suma total de la deuda actual de la Comunidad á favor de la Compañía, 13 500 000.

Proyecto de reforma, unificación y consolidación de esta deuda

La ponencia nombrada por la Compañía, y el Presidente de la Comunidad de Regantes comisionado por la Junta del Sindicato de riegos, después de un maduro y detenido exámen del asunto, y de asesorarse con elementos importantes interesados en el mismo, han creido de suma conveniencia para el porvenir de ambas entidades, y en particular del país regante, refundir en un solo concepto, y consolidar de una vez y para siempre, la Deuda total de la Comunidad, en forma que ésta puede entrar, en un plazo relativamente breve, en posesión definitiva de los canales. A este efecto se ha convenido lo siguiente:

La Comunidad creará 16.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas una al 5 °/o anual, libre de impuestos, amortizables en cincuenta años las de números 1 al 11.000. El servicio de estas 11 000 obligaciones correrá integramente á cargo de la Comunidad, á cuyo efecto los regantes pagarán un sobreprecio del cánon.

Los intereses de las 5 000 obligaciones de números 11 001 al 16.000 correrán á cargo de la Compañía, y su amortización será indefinida y se hará con una parte de los beneficios líquidos que la Compañía obtenga.

De forma que, siendo la deuda actual de la Comunidad 13.500 000 ptas. y el valor de las 16 000 obligaciones á 500 ptas. una 8 000 000, resulta un beneficio ó rebaja de la deuda á favor de la Comunidad, de 5 500 000 ptas.

La Comunidad entregará á la Compañía las 16 000 obligaciones por los conceptos siguientes:

En cange de los 60 000 bonos preferentes hoy en circulación, 3 millones de ptas.

En pago del salto de agua, 600 mil íd.

En pago de las cantidades que debe á la Compañía, 500.000 íd.

En pago del plan de riegos, caminos, etc., 1 400.000 íd.

En cange de los bonos que obran en poder de la Compañía, 2 millones 500.000 íd.

Total 16 000 obligaciones representando un valor de 8 000.000 de pesetas.

Por todo lo anteriormente expuesto se vé que la Comunidad obtiene el capital necesario para su completo desarrollo, pagando un más que razonable, módico interés, dada la índole de la operación y actuales circunstancias, y sin tener que soportar ninguna prima ni comisión de seguro sobre la emisión, ni tener, por consiguiente, que preocuparse de la mala situación de los mercados bursátiles y monetarios.

Y además logra la Comunidad la inapreciable ventaja de ver reducida en más de un millón de duros su Deuda á amortizar por la Com-

pañía en la forma establecida en el antiguo contrato. Ahora dicha Deuda quedará reducida á 2.500.000 pesetas que amortizará la Compañía con una parte de los beneficios líquidos que obtenga, obligándose á limitar el reparto de dividendo á sus accionistas, á una cantidad máxima igual á la suma que represente un 2 por 100 sobre las acciones actualmente en circulación.

Observaciones

Téngase presente que, siendo propietaria la Comunidad de regantes de los saltos de agua de Cherta Tivenys, los rendimientos que puedan obtenerse de los mismos, despues de tener asegurados los riegos en estiages rigurosos, servirán en la proporción que sea para atender al pago del sobreprecio de cánon, antes consignado.

Que los regantes por el canal de la derecha, es equitativo y justo que hayan de contribuir en la proporción que les corresponda, al pago del precio de los saltos de agua, porque éstos les han de reportar iguales beneficios que á los propietarios de la izquierda. Cuya proporción podrá aplicarse también al sobreprecio del cánon.

Y que, teniendo en consideración las dos anteriores observaciones, y la de que la Comunidad, si no está dispuesta á satisfacer al contado la suma de 2.500.000 pesetas importe de las obras complementarias, cuenta corriente con la Compañía y adquisición de los saltos, habría de levantar un empréstito con interés y con garantía particular de los socios de la misma para asegurar la amortización de la expresada suma, resultara que el sobreprecio del cánon para atender al servicio de las 11.000 obligaciones hipotecarias no será muy superior al que representan los beneficios objeto de las dos primeras observaciones, y la evitación de los perjuicios que causaría á los propietarios de la Comunidad el repartimiento de la mencionada cantidad de 2 500 000 pesetas, ó bien el levantamiento del indicado empréstito; esto aparte que, con el presente plan financiero, el país regante, en el plazo máximo de cincuenta años, entraría en el disfrute de los canales, libres de todo gravamen y sin más obligación que la conservación de los mismos.

La Compañía, prévio detenido estudio, resolverá sobre la reforma administrativa, procurando con la debida economía, que no quede desatendido ningún servicio. Y la Comunidad por su parte, organizará sus servicios en la forma que tenga á bien acordar.

Para el acuerdo y resolución de todas las reformas de obras, construcción de nuevas reparaciones, riegos, liquidaciones, reclamaciones y en general de toda clase de gastos, una Comisión mixta, compuesta por igual de individuos de la Compañía y de la Comunidad, será la única competente.

La concesión del canal de la derecha, otorgada por el Estado á favor de la Comunidad de Regantes, es por el tiempo que resta para el cumplimiento de noventa y nueve años á partir del año 1867. Transcurrido este plazo, dicho canal ha de revertir al Estado en la forma establecida en el apartado 1.° de la Condición 1.ª del pliego de las facultativas, económicas y generales, de 19 de Diciembre de 1906.

A los propietarios del Delta derecho, lo propio que á la Comunidad, interesa que la mencionada concesión se convierta en perpétua, igual que la del canal de la izquierda; pues, de alcanzarse, quedarían equiparados los propietarios de ambos Deltas para todos los derechos y obligaciones que afectan á la Comunidad; y en este concepto, los medios para procurar la más pronta solución del problema económico de la citada entidad pudiesen ser más rápidos.

La Compañía, por su parte coadyuvará á las gestiones del país regante, encargándose desde luego el dignísimo Presidente del Consejo de administración de la misma, don José Zulueta, en su carácter de Diputado á Cortes, de plantear aquel problema en el Parlamento y procurar su aprobación mediante la oportuna ley.

LA COMISION.

El dia en Tortosa

En pró de Tortosa

El digno Alcalde de ésta ciudad, nuestro distinguido amigo D. Juan Mestre, ha recibido el siguiente satisfactorio telefonema, que con sumo gusto publicamos:

"Martorell (Igualada) 12—16 55. Felicito V. E., pues ha sido designada Tortosa, para que en ella celebre Federación Agrícola Catalana Balear, el 17 Congreso Agrícola, el año próximo.

Congreso Agrícola

El Presidente de la Real Compañía de Canalización del Ebro don José Zulueta, eminente agricultor y diputado á Córtes, representante en el Congreso agrícola de la Federación Catalano-Balear de Igualada, de la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro, ha telegrafiado á esta entidad, confirmando las noticias de ésta Alcaldía, que defiriendo á sus deseos, ha gestionado con otros congresistas y representantes, que el próximo Congreso, del año de 1914, tuviera lugar en Tortosa; y que tenía la satisfacción de participar, que el Congreso lo ha acordado así, atendiendo á la importancia agrícola de esta comarca.

Las sesiones del Congreso empezarán en esta ciudad el día de la Pascua de Pentecostés del año próximo, y Tortosa se verá honrada con la visita de numerosos congresistas, celebrándose con este motivo algunos actos propios del caso, conferencias, excursiones, visitas, á parte de algunos festejos populares, con los que el vecindario obsequiará á los forasteros.

Bajo el concepto agrícola y de la producción y riqueza del país, también redundará dicha solemnidad en beneficio del país, porque los temas á discutir constituirán una enseñanza provechosa y fecunda para nuestros agricultores.

Nos complacemos en testimoniar el agradecimiento más sincero y entusiástico de Tortosa al Congreso Agrícola de Igualada, y á todos los elementos que de modo tan eficaz, han favorecido nuestros intereses agrícolas y á los demás congresistas y representantes que han colaborado en tan importante gestión.

Y nos sentimos satisfechos de la pequeña y modesta parte que hemos tenido en este triunfo, convencidos de que estas fiestas de cultura es como adquieren importancia y progresan los pueblos.

La conducta de los concejales republicanos y sus adjuntos en la última sesión del Ayuntamiento, con motivo de la asistencia al Congreso Agrícola de Igualada, es objeto de unánimes censuras, pues haciendo de éste asunto cuestión política, no atendieron los generales de Tortosa, y la han hecho aparecer como un pueblo apatico é indiferente, que no sabe apreciar el bien que se le presenta ó se le ofrece, y acaso le hayan ocasionado un perjuicio natural de alguna importancia.

Desde hace diez y seis años, viene promoviendo la Federación Agrícola Catalano-Balear, un Congreso anual, para tratar de los temas mas interesantes á la agricultura, de las cuestiones de mas trascendencia, para las clases agrarias.

Con solo hacer notar, que el Congreso que se ha celebrado estos dias de Pascua en Igualada, es el XVI, es decir; con solo fijarse como ha encarnado inmediata y fuertemeute en las costumbres la celebración de esos Congresos, que suponen, como es natural, trabajo y algún gasto, se deja ver que responde á una necesidad sentida y dejan tras sí la grata impresión del bien efectivo, que ván alcanzando.

Todas las poblaciones de Cataluña y Baleares se disputan el honor de que se celebren en su seno: todas se afanan por disfrutar de sus ventajas: diez y seis lo han conseguido ya; ahora mismo trabajan algunas, para ser las agraciadas el año 1914 con tan honrosa como útil distinción; y, entretanto, Tortosa, á la que ninguna otra aventaja en importancia agrícola, no ha podido mandar su Alcalde, no ha podido enviar una representación de su seno, por que los citados señores se han opuesto, y eso que lo pedían así al Ayuntamiento, y por escrito, tres entidades agrarias de Tortosa y lo pedía así verbalmente otra entidad de Tortosa, tambien agrícola.

Ya pueden esos señores gritar, levantar en alto sus manos, alardear de amor al país y de patriotismo, que Tortosa no es ciega y los juzga por sus obras y vá sintiendo hácia ellos, la idolatría.... á que se hacen acreedores.

Telegramas.—Se ha recibido en esta Alcaldía el siguiente telegrama:

"Igualada 12 Mayo de 1813. Presidente Federación Agrícola Catalana Balear, saluda ciudad Tortosa, en la cual celebrará esta Federación el 17 Congreso Agrícola.—El Presidente, *Ribas*."

* *

El celoso Alcalde de esta ciudad, ha contestado con el que copiamos íntegro á continuación:

"Tortosa 12 Mayo 1913. Presidente Federación Agrícola Catalana Balear.—Igualada.—En nombre de Tortosa, eminentemente agrícola, agradezco su saludo y envío la expresión de mi entusiasta y profunda gratitud, por el acuerdo de esa Asamblea, en celebrar en esta ciudad, el 17 Congreso agrario."

* *

Debemos agradecer á los representantes de Tortosa y al Diputado á Córtes Sr. Zulueta el justo y acertado acuerdo tomado, designando á Tortosa, para la celebración el año próximo, del XVII Congreso Agrícola de la Federación Agrícola Catalana Balear.

El sábado por la tarde se recibieron en esta varios telefonemas del Delta izquierdo del Ebro, comunicando que habían ocurrido desperfectos de bastante consideración en el *Sifón del Riet fondo*, con rompimiento de tubos y brazales que funcionaban imperfectamente.

Como ahora llevan las aguas del canal de la izquierda la altura indispensable para el riego de los terrenos roturados, las anteriores noticias produjeron la natural alarma en el seno de la Comunidad de Regantes que se apresuró á mandar á dicho punto á los empleados de la Real Compañía Sres. Artal (ingeniero) y Pascual (sobrestante) quienes á su regreso, en la tarde del domingo, confirmaron la gravedad de los citados desperfectos.

Entre los regantes reina grandísimo disgusto, puesto que á la tardanza con que se ha dado el agua, se une ahora la dificultad, causa de lo ocurrido, de poder regar el arroz á tiempo.

Hemos oido no pocas censuras sobre lo ocurrido, que consideramos digno de ser expuesto á la consideración pública.

En el Congreso agrícola celebrado anteayer en la importante población de Igualada, tomó parte el sacerdote Sr. Querol, paisano nuestro y representante del Patronato Católico de ésta ciudad. Saludó á los allí congregados, en nombre de todos los ciudadanos de Tortosa. Atacó el absentismo, como causa principal del abandono de los campos, y del atraso verdaderamente desconsolador de nuestra agricultura, y se lamentó de la falta de instrucción de los agricultores. De aquí la necesidad de que los grandes propietarios vuelvan al campo; de que se instruya á los agricultores.

El ponente señor Morera rectificó, para manifestar que estaba conforme con lo dicho por el Sr. Querol, y que á ello obedecía la primera conclusión.

Rectificó el Sr. Querol.

El Sr. Llort habla en nombre de la prensa, aludida por el señor ponente, poniendo de relieve la importantísima labor realizada por la misma en pró de la agricultura, la cual está siempre dispuesta á coadyuvar á esta labor educadora.

El señor Maspons y Camarasa, del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, comenta las manifestaciones del señor Querol, ensalzando el trabajo; pone de relieve que son exageradas las apreciaciones sobre el abandono de los campos por los grandes propietarios, salvo contadas excepciones, no siendo necesario, de un modo tan absoluto, que vivan siempre en sus fincas, además de que éstos no tienen el dón de la obicuidad, para estar á la vez, en dos ó tres fincas.

Terminó manifestando, que en el asunto del absentismo hay mucho de exageración, y más de sentimentalismo, de un modo especial en Cataluña, que aparece en el consorcio de la agricultura mundial, como un paréntesis, como un oásis, donde el propietario aparece más estrechamente unido, á su patrimonio rústico.

Se aprueba la primera conclusión, por unanimidad.

El secretario lee la segunda conclusión, que dice: "La Asociación agrícola, debe ser el objeto de la predilección de los poderes públicos, por lo que se hace necesaria la aplicación leal y sincera de la letra y espíritu, que informa la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de Enero de 1906."

El reverendo señor Querol, hace algunas consideraciones generales sobre lo que deben hacer los gobiernos á este fin.

El ponente manifiesta que las manifestaciones del señor Querol son las que integran la ponencia (Ovación.)

Apruébase integra la segunda conclusión.

Como teníamos ofrecido hoy publicamos en la primera página, por considerarlo asunto de interés, las bases para la reforma económico financiera de las relaciones jurídicas, entre la comunidad de regantes, Sindicato Agrícola del Ebro, y la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro.

Ya dijimos, que la copia del proyecto de Bases, nos fué remitida, por el Sr. Presidente de la Comunidad de regantes.

El Ayuntamiento de ésta ciudad, la Cámara Agrícola de Tortosa y su comarca y el Sindicato Agrícola se adhirieron al Congreso Agrícola que empezó á celebrarse anteayer en Igualada (Barcelona.)

Ardoroso como de Julio fué el de ayer á despecho del ventecillo que á ratos levantaba polvo, pero que no conseguía refrescar el ambiente Sin embargo nuestro buen público dominguero se dirigió el campo llenando las alturas vecinas, respirando aire un poco mas agradable que el de la ciudad.

El ermitorio del *Coll de Alba*, en donde se celebraba la fiesta se vió muy concurrido.

Peró no en Tortosa. Desde el sábado último, empezaron á expenderse, en algunas estaciones de la linea férrea del Norte, billetes de ida y vuelta á Madrid con tarifa reducida.

El beneficio no está al alcance de Tortosa, Para nada rezan con nosotros, las ventajas otorgadas con motivo de San Isidro.

En breve visitarán el hermoso y cercano Observatorio del Ebro, los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que se disponen, del 16 al 31 del actual, á realizar un viaje de instrucción, recorriendo varias provincias.

La Comisión provincial, señala el dia 24 de los corrientes, para celebrar sesión ordinaria, á las cuatro de la tarde.

El Ayuntamiento de la cercana villa de Cherta publica en el *Boletin oficial*, el extracto de los acuerdos tomados durante el cuarto trimestre del año 1912.

Administracion de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	593 61
Temple	211 93
Remolinos	44 67
Ebro	152 41
Estación	26 69
Matadero	990 93
Total.	2020'24

Tortosa 10 al 12 Mayo 1913.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado del dia 10 al 12 Mayo de 1913, pesetas 489'17.

Observatorio del Ebro

Dia 13 de Mayo 1913.

Temperatura máxima de ayer, 23° 8; tuvo lugar á las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 12°7.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 761 8 mm., y á las 7 de hoy, 761'1 mm.

El viento reinante fué ayer del S. y durante la noche, ha sido del N.

Nota.—Ayer tormenta y lluvia á las 19 h. Lluvia 1'4 mm.

DE SOCIEDAD

Regresaron de Barcelona, nuestro particular amigo, el jóven comerciante D. Alfredo Canalda, y su apreciable señora, D.ª M.ª del Loreto Esperanzí.

Hace pocos días llegó á ésta procedente de Francia, D. Pedro Lalanne, hijo del jefe del depósito de máquinas de ésta estación, don Enrique. Acompáñale, su candoroso hijo Pedrito.

Propónese pasar algunos días, al lado de su familia.

En el tren expres de la madrugada ha regresado de Barcelona, el ingeniero Jefe de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, Sr. Aguilar.

Ayer en el expres llegaron de Barcelona los Sres. Tusquets y Sendra, vocales del consejo de administración de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, para enterarse personalmente de los desperfectos ocurridos en el Delta izquierdo del Ebro, de los que damos cuenta en otro lugar de este periodico.

DE VIAJE

En el tren expres de las dos de la tarde han salido hacia Barcelona el exalcalde de aquella capital, nuestro particular amigo, Excmo. Sr. don Manuel Porcar y Tió acompañado de su hija D.ª Esperanza Viuda de Balaguer.

—En el mismo tren salieron el Escribano de este Juzgado de 1.ª Instancia D. Diego Felipe Quinzá, y el comerciante en aceites de esta plaza D. Daniel Mangrané y su bella señora D.ª Adela.

Regresó ayer de Barcelona, acompañado de su hermano don Luis, nuestro querido amigo y paisano, el conocido farmacéutico, D. José M.ª Canivell.

Ha regresado de Tarragona, el canónigo de éste Cabildo, D. Joaquin Rodriguez.

De Barcelona, el comerciante D. Esteban Cases, el propietario D. Rufo Franquet, y sus bondadosas y simpáticas hijas Cármen y Pilar.

Salieron ayer tarde en el exprés que se dirigía á Barcelona, nuestro particular amigo, el propietario D. José Canicio y su señora Doña Antonia García.

X.

Tortosa 13 de Mayo de 1913.

Crónica mortuoria

†

Las misas celebradas anteayer en la Iglesia de San Blás en sufragio del alma del que en vida fué particular amigo nuestro, y concejal de éste Ayuntamiento, D. Pedro Franquet Martí, se vieron muy concurridas, patentizando así la buena memoria que se guarda del que pasó á mejor vida hace tres años, cuándo le era sumamen agradable la existencia, rodeado de juventud, de una envidiable posición social, y de otras satisfacciones.

Buen número de personas se aproximaron al altar, orando á la memoria del que fué querido y estimado por sus amigos.

Sección oficial

Don Juan A. Montesinos Donday, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se hace saber: Que en méritos del juicio ejecutivo promovido por D. Jaime Bellaubí Jaques contra D. Joaquín de Palau Vidal, en reclamación de seis mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas, intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes embargados, consistentes en los siguientes:

Una finca situada en la partida Vallcanera del término municipal de la Cénia, plantada de pinar y algunas hayos, malezas y sembradura secano, con dos casas contiguas, compuestas de planta baja y un piso elevado, paridera y otro que se destina para pajar, seis fuentes y una era de trillar y sus lindes son: al Norte Baltasar Vidal, Juan García, Pascual, Joaquín y Vicente N. y José Mirapeix; Sur, José Cortiella, monte llamado de la Font y otros, al Este Esteban Roig, Serrall de Aliau, Domingo Cid, Juan Marcoval, Antonio Escubedo y Francisco Aliau y al Oeste Juan García y monte Refalguerí; la superficie ocupada por el terreno sembradura de secano es de nueve hectáreas, diez y nueve áreas, ochenta centiáreas, equivalentes á cuarenta y dos jornales medida de este país; y la ocupada por el pinar, hayos, malezas y rocas de difícil desmonte, es de cuatrocientas diez y nueve hectáreas, ochenta áreas, veinte centiáreas, equivalentes a mil novecientos diez y siete jornales, trece céntimos de este país; sumando en junto un total de cuatrocientas veinte y nueve hectáreas, cinco áreas, equivalentes á mil novecientos cincuenta y nueve jornales, trece céntimos, medida de este país. En esta superficie ván incluídas dos fincas que fueron compradas con posterioridad á la escritura primitiva, formando hoy una sola finca; y ha sido valorada por los peritos don Adolfo García y D. Ramón Navarro, en la cantidad de sesenta y dos mil ciento quince pesetas.

En su virtud, el que quiera hacer postura puede presentarse el día diez de Junio próximo, á las once de la mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, en que tendrá lugar el remate á favor del más beneficioso postor; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor de la tasación y que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitantes depositar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho valor, y conformarse con los títulos de propiedad que aparecen de la certificación sobre cargos, unida en autos, sin tener derecho de exigir otros.

Dado en Tortosa, á ocho Mayo mil novecientos trece.

E. J. Montesinos Donday.

P. M. de S. S.ª

Enrique L. Sanchis

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(SERVICIO DE LA TARDE.)

Castellón 13 á las 17'30.

DE MADRID

Romanones y los periodistas.

El jefe del Gobierno ha manifestado hoy á los periodistas, que esta tarde á las cinco y media se celebrará Consejo de ministros. Este será preparatorio del que debe celebrarse mañana, presidido por el Rey.

¿Y cree V. señor Conde que no ocurrirá nada?—han preguntado los periodistas.

—Tengo la conciencia muy tranquila—ha contestado Romanones—aunque por atra parte no creo haya motivos para que ocurra algo trascendental.

Otro periodista le ha dicho:

—¡Mire V. señor Conde, que es martes y día trece!—

—No hago caso de supersticiones ni ellas me asustan. Me declaro francamente optimista, en todo aquello que parece ocupar la atención del público.—

Un tercer periodista:

—Pues el Sr. Maura es de opinión que no se abrirán las Córtes.

A lo que contestó el jefe del Gobierno:—Ello no ocurrirá mientras esté yo al frente del Gobierno. El Sr. Maura puede opinar como le plazca, pero me parece que si tal cosa ha manifestado, tendrá que rectificar su opinión.

Todos esos rumores y que tanto parece preocupar á la gente política quedaran sin duda desvanecidos mañana ya que en el consejo que se celebrara, se acordara la fecha en que reanudaran sus tareas las Cortes.—C.

Sobre presidencia del Congreso

Preguntado también el Conde, si era cierto que Azcárate iba á la Presidencia del Congreso, ha dicho que nada había hasta ahora, pues para designar la persona que ha de ocupar tan importante cargo había de consultar y ser á gusto de la mayoría de los prohombres del partido liberal.—C.

Conferencia comentada

Esta mañana los Sres. Rodrigañez y Aura Boronat, se han dirigido en automovil de la Presidencia al Ministerio de Fomento en donde han celebrado una larga conferencia con el Sr. Villanueva.

Como se desconoce en absoluto el objeto de esa conferencia, ha sido ella comentadísima entre la gente política.

Al salir el Ministro de Fomento le han interrogado los periodistas, y el Sr. Villanueva ha contestado que la conferencia no tenía el alcance que los periodistas habían creído,—diciendo... porque Doctores tiene la Iglesia.

Contestándole los periodistas:—pues el Sr. Villanueva, debe ser uno de esos Doctores de la Iglesia.

Lo que si puedo manifestarles es que—ha dicho el Ministro—los fuertes vientos que soplaban ayer, han cambiado por completo y hoy aparece el tiempo mucho más bonancible.—C.

Comentarios

Ha sido objeto de variada comentarios el que hoy no haya habido despacho ordinario con S. M. el Rey con los ministros de turno pues Don Alfonso se ha dirigido al tiro de pichon donde se celebra el campeonato de este año que resulta por la fama de los mejores tirador de España que han concurrido á disputárselo.—C.

Llegada

Esta mañana han llegado la princesa de Orleáns y el infante Don Cárlos. Han acudido á la estación la familia Real, altos empleados y elemento oficial.—C.

DE BARCELONA

El novillero Megino

Continua en grave estado este diestro á consecuencia de la cogida sufrida en la Plaza Nueva.

Hoy el Dr. Raventós, en cuya clínica se halla Mogino, volverá á practicarle otra cura.—C.

Peregrinos

En el vapor "Isla de Francia" han llegado hoy de Malta los peregrinos que fueron con motivo de las fiestas católicas celebradas en aquella capital.

Al frente de los peregrinos iba el Obispo de Sevilla y el Padre Nozaleda.—C.

Consejo de guerra

Se celebrará mañana Consejo de guerra contra dos oficiales de caballeria presidiendo el acto un coronel del cuerpo.

También está anunciada la celebración de otro contra un sargento, un cabo y corneta del 8.º Regimiento Montado de Ingenieros, por la desaparición de la caja.—C.

Imp. Sucesores L. Sernis—Tortosa

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita

El "SALVEROL" Específico para uso externo y previsor para las enfermedades de los pechos. Cura la hernias de los niños de corta edad. Lupias, tumores y toda clase de enfermedades subcutáneas.

EN FARMACIAS ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS

Depósito general S. A. del Salvarol en Santa Bárbara (Tarragona)



La que hizo caso del Salverol



La que no hizo caso del Salverol

LINEA PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Salidas de Barcelona:

El día 27 de Abril el vapor "Cádiz„ el día 15 de Mayo el vapor "Infanta Isabel, el día 28 de Mayo el vapor "Barcelona„ el día 15 de Junio el vapor "Valbanera„

Servicios quincenal á las Antillas, y Estados Unidos con salidas fijas cada 15 días

Vapor "M. M. Pinillos„ 30 de Abril, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.

Vapor "C. Wifredo„ 25 de Mayo, para Habana, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y Nev-Orleáns y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe y Balabano, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía "muelle de las Baleares„.

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Par fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, ROMULO BOSCH Y ALSINA, Paseo Isabel II, n.º 1, piso 1.º, BARCELONA.

NOTA:—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan libres de cuarentena por la procedencia.

¡ANÉMICOS

¿¿QUEREIS LA SALUD??



LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS

DEPÓSITO: CALLE DE SAN MIGUEL, 1

BARCELONA

PARA COMPRAR

Arcas y Básculas

Dirigirse á la acreditada CASA

HIJOS DE A. ARISÓ

ó á su Representante en ésta

D. Eduardo Aguilera

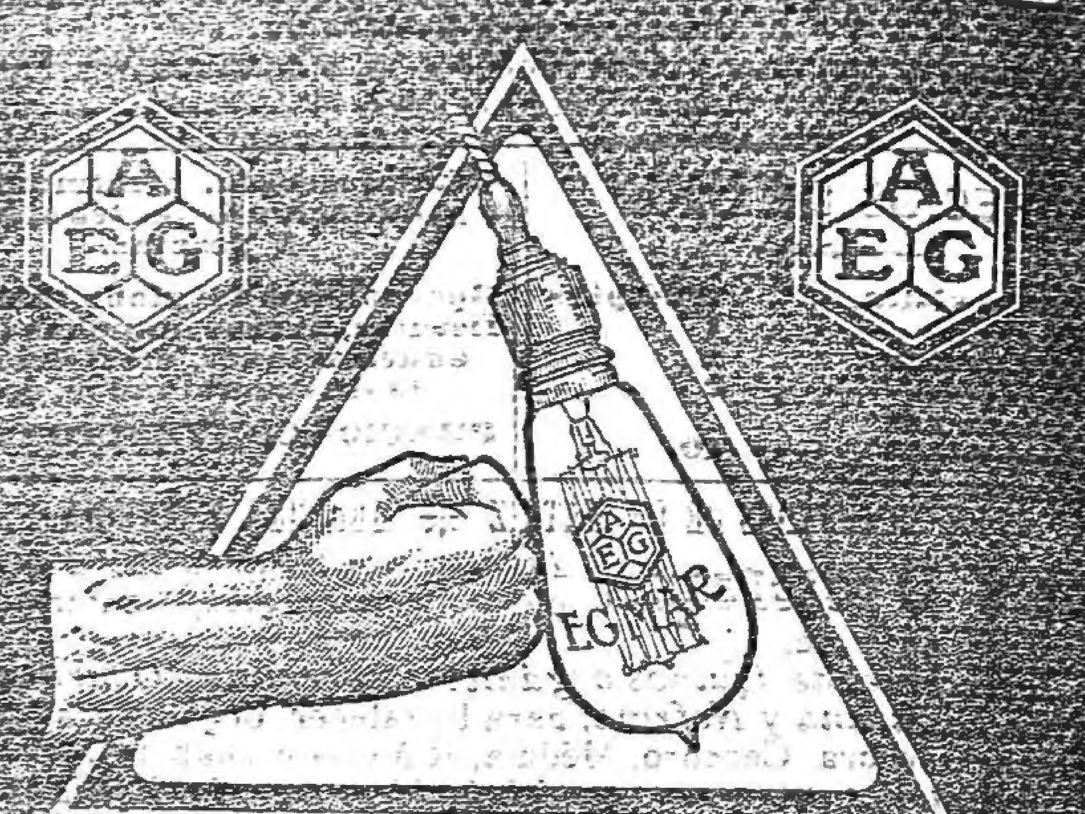
Calle Naprón, núm. 31

ARCAS PARA VALORES Y LIBROS con cerradura sin llave á secreto numérico y con cerradura de llave "DUPLEX, BÁSCULAS PARA CARROS, Impresoras y para el COMERCIO BALANZAS Y ROMANAS de todos sistemas y PRENSAS de copiar.

TALLERES C. Muntadas 10 al 16 — **BARCELONA** — DESPACHO C. de Sans, 12

DISPONIBLE

Disponible



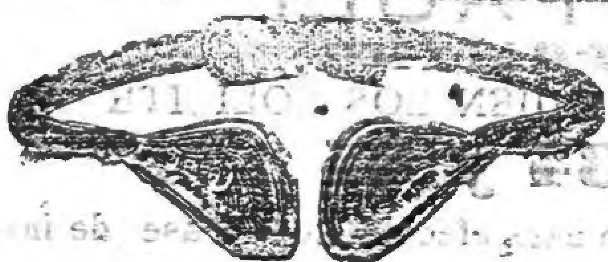
UNICA LAMPARA IRROMPIBLE

VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

A. E. G.-Thomson Houston Ibérica (S. A.) Barcelona

RONDA DE UNIVERSIDAD, 22 — CALLE DE ARAGÓN, NÚM 285



GUERRA

á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que vá adquiriendo el curanderismo en todas sus formas y aspectos, y el descoco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean: y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual, garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirles: ¡Y á V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su medico, que no les engañará, y desprecien falsas promesa de curacion que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias lleva 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus muy conocido en esta Ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa, el día 20 de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado; es el delo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchout para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omoplátícos, para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir al obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expres de la tarde.

Los demás días en la

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia

REUS.—16, MONTEROLS, 16.—REUS

Disponible